



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300220190020601	Apelación Auto	Mario Jose Miranda Cogollo	Distracom Y Cia Ltda	16/06/2023	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto,Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Losrespectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente Ala Siguiete Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co.In dicándose Como Asunto	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fbba1-f6f4-4e69-b538-b7eeaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



					Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envíoefectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Loprevisto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivosmemoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiendirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.	
23001310500520230008301	Apelación Auto	Marlenis Judith Martinez Villalba	Don Aseo Ltda	16/06/2023	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respective Memorias Deberán Remitirlos Únicamente Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncen.doj.Ramajudicial.Gov.Co. Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



					Del Aludido Decreto.Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivosmemoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiendirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.	
23001310500420180014506	Apelación Auto	Martha Liliana Pabuena Gutierrez	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor, Fundación Integral Para Una Nueva Vida - Funivida	16/06/2023	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Paraque Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivosmemoriales	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiendirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envíoefectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto en El Artículo 3 Del Aludido Decreto.Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memorialesdeberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Correoelectrónico:  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



23001310500420130006302	Apelación Auto	Norma Cecilia Arrieta Jaramillo Y Otros	Electricaribe S.A. Esp	16/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Sin Embargo, Revisado El Expediente Remitido Por El A Quo, No Se Observa Existencia Alguna De Recurso De Apelación Contra Auto Interlocutorio Dictado Dentro Del Referido Proceso. Además, Vista La Nota Secretarial Que Antecede, Es Evidente Que El Juzgado De Origen Declaró La Ilegalidad Del Auto Que Concedió La Alzada, Lo Que Impone A La Sala Abstenerse De Admitir Una Apelación Inexistente De Auto Interlocutorio Y Ordenar La Devolución Del Expediente Al Juez Que Conoce Del Proceso. Así Se Resuelve.	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	----------------	--	------------------------	------------	---	------------------------------

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fbba1-f6f4-4e69-b538-b7eeaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



23162310300120180033301	Apelación Auto	Bernardo Miguel Elias Nader	Banco Bancolombia Sa, Jose Miguel Ramirez Gomez	16/06/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Dictado El 13 Deseptiembre De 2022, Por El Juzgado Primero Civil Del Circuitode Cereté Córdoba, En El Proceso Verbal De Simulación Quebernardo Miguel Elías Nader Promueve Contra José Miguel página 10 De 10Pjac Rad. 201800333-01 Fl. 050 -2023Ramírez Gómez Y Otros, De Acuerdo Con Lo Expuesto En Laparte Motiva De Este Proveído.Segundo: Sin Costas En Esta Oportunidad Por Noaparecer Causadas.Tercero: Oportunamente Regrese El	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	----------------	-----------------------------	---	------------	---	-------------------------

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fbba1-f6f4-4e69-b538-b7eeaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



					Expediente A Suoficina De Origen.	
23162310300220230002501	Impedimentos O Recusación	Diego Felipe Ramos Ruiz	Proagrocor S.A	16/06/2023	Auto Ordena - Primero: Remitir El Presente Asunto Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté, Córdoba, Para Que Le Imprima El Trámite Que Corresponda Segundo: Comuníquese Al Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Cereté, Córdoba, Sobre Esta Decisión.	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fba1-f6f4-4e69-b538-b7eaa51a91e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 104 De Martes, 20 De Junio De 2023



Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c30fbba1-f6f4-4e69-b538-b7eeaa51a91e